

MEMORANDO

Bogotá, D.C., (512)

PARA : CRISTIAN YESID TORRES GUERRERO
Profesional Área de Gestión Local- Apoyo TécnicoDE : JAIME ANDRÉS VARGAS VIVES
Alcalde Local de Usaquén

ASUNTO: Designación de Apoyo a la Supervisión de la Contrato de Compraventa ordenes de compras FDLUSA-AMP-433-2023 ORDEN DE COMPRA 109696, FDLUSA-AMP-434-2023 ORDEN DE COMPRA 109697, FDLUSA-AMP-436-2023 ORDEN DE COMPRA 109710, FDLUSA-AMP-437-2023 ORDEN DE COMPRA 109714, FDLUSA-AMO-438-2023 ORDEN DE COMPRA 109715, FDLUSA-AMP-535-2023 ORDEN DE COMPRA 110337

Me permito comunicarle que le han sido asignadas las funciones de apoyo a la supervisión del contrato de Compraventa orden de compra FDLUSA-AMP-433-2023 ORDEN DE COMPRA 109696, FDLUSA-AMP-434-2023 ORDEN DE COMPRA 109697, FDLUSA-AMP-436-2023 ORDEN DE COMPRA 109710, FDLUSA-AMP-437-2023 ORDEN DE COMPRA 109714, FDLUSA-AMO-438-2023 ORDEN DE COMPRA 109715, FDLUSA-AMP-535-2023 ORDEN DE COMPRA 110337. "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS POR EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USAQUÉN ". "Suscrito con **PANAMERICANA, COLSUBSIDIO, PROVEER INSTITUCIONAL, PILYFLEZ, CENCOSUD.**

Teniendo en cuenta que la supervisión es propia de la gestión contractual, les solicito asumir las funciones y obligaciones designadas en los términos que establece la Ley, dar cumplimiento al Manual de Supervisión e Interventor de la Secretaría Distrital de Gobierno, Código GCO-GCI-M004, versión 4, vigente desde el 17 de julio de 2019 y las señaladas en el Contrato.

Para el trámite de pago respectivo, se debe verificar que tanto los documentos elaborados por el supervisor y los aportados por los contratistas, cumplan con los formatos establecidos, cuenten con el contenido y calidad suficiente en los informes, así como con los soportes inherentes a la ejecución, documentación que debe recibirse completa y veraz, en cada una de las etapas de la ejecución y consolidarse al final de la misma. Los documentos referentes al citado contrato se encuentran en Gestión Documental de la Alcaldía Local para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

JAIME ANDRÉS VARGAS VIVES

Alcalde Local de Usaquén

Proyectó: Juan Carlos López Rico – Contratista FDLUSA
Revisó: María Fernanda Sierra Forero – Abogada Despacho.